

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 191 Lunes 4 de octubre de 2010 Pág. 30875

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29169 CONSTRUCCCIONES CRUZ COLMENAR, S.L.

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Segovia.

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 91/10 seguido en este Juzgado de lo Social número Uno de Segovia a instancia de Jesús Antonio García Perlado contra Construcciones Cruz Colmenar, S.L., sobre despido se ha dictado con fecha 20 de septiembre del 2010, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 2.910,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5° de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro.

Segovia, 21 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100069643-1